

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
N° OFICIO: DG/IV/2022/0947

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

**LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO
AUXILIAR**

P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA LOCALIDAD DE CHAN SANTA CRUZ Y CHANKAJ
VERACRUZ, Q. ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: PARA
REALIZAR UNA INVESTIGACION SOCIAL, EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL
CIUDADANO JOSE RUBEN ROSADO CHE, EN LA LOCALIDAD DE CHAN SANTA
CRUZ, Y EL SEGUNDO LA CIUDADANA NEIDY DIAMELI VAZQUEZ YAM, EN LA
LOCALIDAD DE CHANKAJ VERACRUZ.

El (los) día (s) 12 de Abril del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 11 de Abril del 2022


ING. Dulce Ivette Pat Puc
Directora Gral. Del DIF Municipal



DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
**FELIPE CARRILLO
PUERTO**
2021 - 2024
**UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION**

C.c.p.- Nancy Del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

05697



ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO, Q. ROO A 12 ABRIL DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: AUXILIAR CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LOCALIDAD DE CHAN SANTA CRUZ Y CHANKAJ VERACRUZ, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA (S) 12 DE ABRIL EL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: PARA REALIZAR UNA INVESTIGACION SOCIAL, EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL CIUDADANO JOSE RUBEN ROSADO CHE, EN LA LOCALIDAD DE CHAN SANTA CRUZ, Y EL SEGUNDO LA CIUDADANA NEIDY DIAMELI VAZQUEZ YAM, EN LA LOCALIDAD DE CHANKAJ VERACRUZ.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
CHAN SANTA CRUZ Y CHANKAJ VERACRUZ, Q.ROO.	1		50.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		\$50.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNÁN DE JESUS POOT CHAN
NOMBRE Y FIRMA

DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
AUTORIZACION
JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

ING. DULCE IVETTE PAPP PUC
DIREC. GRAL. DEL D.I.F. MPAL
NOMBRE Y FIRMA

COMISIONADO

LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO
NOMBRE Y FIRMA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARICARMEN CANDELARIA
HERNADEZ SOLIS
NOMBRE Y FIRMA

66998



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: LIC. JANINA GUADALUPE SANCHEZ BASULTO

COMISION: LOCALIDAD DE CHAN SANTA CRUZ Y CHANKAJ VERACRUZ, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

12 ABRIL 2022

12 ABRIL 2022

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No. 0947

05699

ING. DULCE IVETTE PAT PUC DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCION DEL DIF GOBIERNO MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024 UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 12 DE ABRIL DEL

LLEGADA

SALIDA

12 ABRIL 2022

12 ABRIL 2022

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO NOMBRE

Isidro Tzuc Mis NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA FORANEA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SUB DELEGACION CHAN SANTA CRUZ H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO 2021 - 2024 UN PUEBLO EN TRANSFORMACION

12 Abril.
10:14 AM
Janina



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

SURFONDO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD RESPONSABLE: JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
ÁREA: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
OFICIO: 404/2022
ASUNTO: SE SOLICITA DESIGNAR PERSONAL

"2022. Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE
ESTA CIUDAD, con domicilio ubicado en calle sesenta y
ocho, entre calles sesenta y siete y sesenta y nueve, colonia
Centro de esta Ciudad.

PRESENTE:

05700

En los autos del expediente familiar oral número 01/2022, relativo al JUICIO ORAL DE
CONTROVERSIAS DE ORDEN FAMILIAR DE GUARDA, CUSTODIA y ALIMENTOS, promovido por
JOSE RUBEN ROSADO CHE, en contra de NEIDY DIAMELI VAZQUEZ YAM, me permito informarles que
en fecha VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, se dictó un auto que en su parte
conducente refiere:

...con fundamento en los artículos 5°, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo,
gírese atento oficio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL DIF MUNICIPAL, con domicilio ampliamente conocido
en esta ciudad, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, y dentro del término de tres días
contados a partir del día siguiente a su recepción, designe a un oficial de menores, adscrito a dicha
Procuraduría, para la asistencia de los niños de iniciales S.E.R.V., y X.Y.R.V., en la audiencia señalada
para EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIEZ HORAS CON CERO
MINUTOS, misma que se llevará a cabo en el local que ocupa éste Juzgado de Instrucción, ubicado en la
avenida Benito Juárez, esquina con calle sesenta y tres (63), colonia centro, de esta ciudad de Felipe
Carrillo Puerto, Quintana Roo, en la inteligencia que dicho Oficial deberá contar con los requisitos que
exige el artículo 999 bis del Código Civil vigente en el Estado, debiendo ser un profesional en psicología,
trabajo social o pedagogía exclusivamente, para efecto de facilitar la comunicación libre y espontánea,
dándole protección psicoemocional en la citada audiencia, donde los niños serán escuchados por esta
Juzgadora, debiendo informar, el nombre del oficial de menores que se designará, anexando la
identificación oficial del mismo. De igual manera, deberá programar en sus instalaciones previa a la
audiencia establecida en este recinto judicial, una entrevista entre el oficial de menores que tenga a bien
designar y los niños de iniciales S.E.R.V., y X.Y.R.V., a fin que sean atendidos, cumpliéndose con los
protocolos de actuación respecto a la intervención de menores en instancias judiciales, por lo que también
deberá informar a ésta Autoridad la fecha que designe para tal efecto. Señalando como domicilio de los
niños para ser solicitados por conducto de su representante, en el ampliamente conocido en la
Localidad de Chan Santa Cruz, perteneciente a este Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana
Roo. Del mismo modo, designe a un Licenciado en Psicología que se encargue de evaluar a los
ciudadanos JOSE RUBEN ROSADO CHE y NEIDY DIAMELI VAZQUEZ YAM, así como a los niños de
iniciales S.E.R.V., y X.Y.R.V., debiendo informar a ésta Autoridad dentro del mismo término de TRES
DÍAS, el nombre de la persona que realizará dicha evaluación, lugar y día en que se llevará a cabo la
misma para efecto de notificársele a las partes del presente proceso; y una vez llevada a cabo dicha

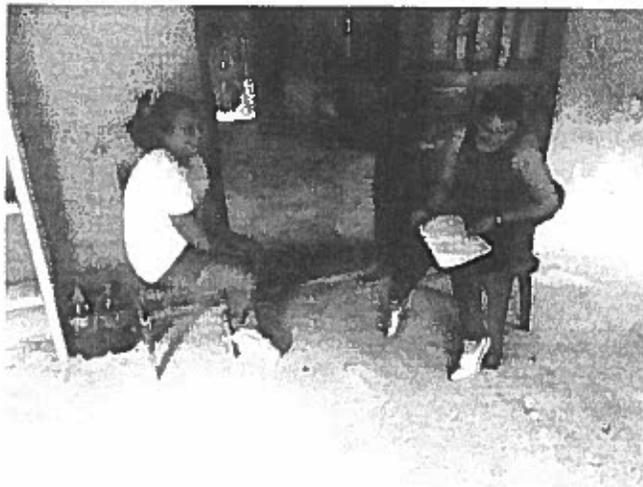
Yesenia

Intervent
Prany

Ev Psic
Armonia

visita de trabajo social en la localidad de chan santa cruz.

Martes 12 de abril del 2022



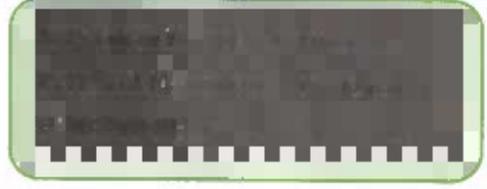
05701

OBSERVACIÓN: la visita a realizar en la localidad de Chankaj Veracruz, no se llevó a cabo, debido a que la ciudadana Neidy Diameli Vazquez Yam, radica actualmente en la localidad de Chan Santa Cruz.



DI

LEARNING
SOLUTIONS



UNIVERSITY OF
SOUTH ALABAMA
LIBRARY



